



VISIÓN DE FUTURO



Visión de futuro

Sonora un Estado Grande

Cuando asumimos la responsabilidad de dirigir el futuro de Sonora, miramos lejos. Nos pusimos la vara alta. Planeamos construir un porvenir mejor para todos. Hoy lo estamos logrando con el concurso de todos, con el esfuerzo de miles de sonorenses que quieren ser Más.

Hoy vivimos un auténtico régimen de libertades. Gracias a la lucha ardua y prolongada de la sociedad, ahora podemos participar, disentir y decidir, con la dignidad de mujeres y hombres libres.

Las libertades de expresión y de prensa, de asociación y reunión son ya reflejo de una sociedad abierta y plural. Ahora también son factores de unidad.

El futuro está en nuestras manos si privilegiamos la tolerancia por encima de la intransigencia; la búsqueda de acuerdos por encima de la descalificación; la voluntad de entender al otro por encima de las divisiones

Desde el inicio entendimos que nuestro gobierno debería actuar respondiendo a las exigencias inmediatas de la ciudadanía, al mismo tiempo debíamos construir una visión de a dónde queríamos ir y a dónde podríamos llegar.

Estamos convencidos de que si queremos transformar a Sonora debemos trascender la inmediatez y la improvisación de las acciones políticas y de gobierno, y emprender acciones que apunten más allá de los límites de la propia gestión, adoptar una actitud visionaria e impulsar un desarrollo de largo plazo.

Eso estamos haciendo. Ahora el futuro se ve mejor. Estamos más cerca, porque hemos consolidado cimientos sólidos que nos permiten creer que por fin el objetivo es común.

Vamos a dejar un camino claro, para que la alternancia en el poder no sea pretexto para el borrón y cuenta nueva, para el protagonismo de creer que todo debe reinventarse.

Antes de iniciar esta administración, ya teníamos muy claro el Legado que queríamos dejar a la ciudadanía.

Somos creyentes que aparte de lo urgente y necesario, es condición indispensable trabajar en lo sustantivo y estratégico. Nuestra Gran Visión es parte de la acción estratégica de nuestro gobierno. No debemos renunciar a nuestro futuro, porque de tenerlo claro depende el presente.

Nuestra Visión de futuro apuesta a la consolidación de las bases económicas e institucionales de largo plazo para el desarrollo competitivo y sustentable.

Lo hecho en estos cinco años, ha permitido que juntos conformemos un Legado que vaya más allá de las generaciones presentes.

Sonora Líder

En la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, integramos la Visión de Futuro como condición indispensable para trabajar en lo sustantivo y estratégico, para privilegiar lo prioritario sobre lo importante.

Trazamos la Visión de Futuro a la que aspiramos como sociedad en un escenario prospectivo al año 2030. Esta Visión se sustenta, entre otros, en los siguientes factores:

- *Ámbito Económico*: Economía dinámica y competitiva en los mercados nacional e internacional.
- *Ámbito Social*: Institucionalización de la política social como Política de Estado.
- *Ámbito Científico-Tecnológico y Educativo*: Establecimiento de las bases para el desarrollo de una sociedad del conocimiento en la entidad.
- *Infraestructura y Desarrollo Sustentable*: Modernización y mejoramiento de infraestructura especializada y estratégica.
- *Fortalecimiento Institucional y Estado de Derecho*: Reinventar la función pública para convertirse en una organización más eficiente.

De primordial importancia era fortalecer los fundamentos económicos del Estado: recursos humanos altamente calificados, ciencia y tecnología, infraestructura avanzada, financiamiento accesible, y un entorno favorable a la creación de negocios.

En torno a esta Visión de Futuro 2030, el Gobierno del Estado, si bien definió y llevó a cabo acciones de corto y mediano plazos, en estos cinco años tuvo la voluntad política para sentar las bases para un desarrollo sustentable de largo plazo que reposicionar a Sonora en los planos nacional e internacional. Los frutos concretos de muchas de estas acciones serán disfrutadas plenamente por las futuras generaciones.

Este es parte del legado histórico que habremos de dejar para la posteridad. La ruta está encaminada, al término de esta administración dejaremos buenas cuentas.

Sonora Dinámico

Una condición necesaria -aunque no suficiente- para aspirar un desarrollo sustentable, es alcanzar tasas sostenidas de crecimiento económico. Esta es la base material para impulsar el desarrollo productivo, social y cultural de una región. Esta parte de la Visión, el *Sonora Dinámico*, se ha cumplido de manera altamente satisfactoriamente. De acuerdo con INEGI, la tasa de crecimiento promedio del PIB de Sonora durante el periodo 2004-2006 fue de 6.7 por ciento anual, cifra superior en más del 70 por ciento a la registrada a nivel nacional que alcanzó un 3.9 por ciento anual. Se espera que a pesar de las condiciones adversas existentes en el entorno económico internacional y nacional, la economía de la entidad pueda mantener un ritmo de crecimiento superior al promedio nacional.

Hemos aumentando paulatinamente nuestra participación en el PIB nacional. De representar el 2.72 por ciento de éste en el 2003, para el 2006 el estado avanzó al 2.95 por ciento. Se estima que al término de la presente administración estatal, esta cifra alcance el 3.3 por ciento del PIB nacional total.

Basado en una economía sostenida, fuerte y dinámica, hemos mejorado nuestro posicionamiento competitivo en el escenario nacional en los últimos años. De esto dan cuenta reportes de prestigiadas instituciones, de corte independiente, sobre indicadores de competitividad de los estados del país.

Para el Instituto Mexicano para Competitividad, A.C. (IMCO) Sonora en el rubro de “Economía Estable y Dinámica” en el periodo 2003-2006 pasó del lugar 30 al 6 a nivel nacional, por el clima propicio y estable que ofrece certidumbre a inversionistas, empresas e individuos para planear y tomar las decisiones de largo plazo que, en suma, determinan el desempeño económico y la competitividad de la economía. De hecho, logramos el segundo lugar de los estados que más posiciones avanzaron en este rubro y clasificamos dentro de las entidades que mayor progreso tuvo en crecimiento con respecto a sí misma (11 por ciento).

Aparte de la economía dinámica y estable, otros factores de mayor fortaleza en los cuales estamos posicionados entre los primeros 10-12 lugares a nivel nacional y que contribuyen a mejorar nuestra competitividad, se encuentran:

Esta es la primera vez que nos ubicamos entre las primeras diez entidades más competitivas del país. No sólo superamos 2 lugares desde el 2004, sino que además avanzamos el nivel más alto alcanzado en el 2001 (11vo. lugar).

Visión Política e Institucional. Fortalecimiento Institucional, Nueva Forma de Hacer Política y Participación Social

Las y los sonorenses creemos en la fuerza del derecho, no en el derecho de la fuerza. Hemos convertido a la ley en el primer instrumento de gobierno y la mayor garantía de las libertades y derechos ciudadanos.

El respeto a la legalidad no es ni podrá ser nunca discrecional; es la condición básica del contrato social.

La nueva y creciente participación de la sociedad civil ha sido clave para vigilar la gestión y el buen uso de los recursos públicos.

El cuidado y la aplicación transparente y eficiente de los recursos de los sonorenses, es una prioridad insoslayable y un deber irrenunciable de los servidores públicos. Porque a eso nos comprometimos y hoy estamos honrando la palabra.

La competencia política que se vive en todos los aspectos, impulsa un nuevo y más penetrante estilo de gobierno en la búsqueda incesante de nuevas formas, retos y oportunidades que implica acentuar que la política como fundamento ético es el reflejo de la recta y responsable participación social como forma auténtica de servicio público, para mejoramiento de la gestión gubernamental y, es así que, este gobierno cumple y facilita esa aspiración ciudadana.

El fortalecimiento institucional es condición indispensable para el avance democrático: provee fundamentos sólidos para el crecimiento económico ordenado, establece reglas claras para los actores sociales, abre equitativamente la participación política y da estabilidad a los procesos, además de brindar certidumbre a

los derechos de propiedad.

Esta concepción política e institucional también fue pilar fundamental de la visión de largo plazo de la presente administración estatal. Éste es parte central del Legado que estamos construyendo para beneficio de todos y de los que vienen.

El gran capital de trabajo, de estabilidad y de progreso que recibirán las próximas administraciones, serán cimientos importantes para fincar mejores niveles de competitividad en todos los ámbitos del desarrollo de nuestro Sonora.

Quedarán sembradas las semillas de una nueva forma de hacer gobierno y una nueva forma de hacer política.

Una de las primeras tareas fue la revisión del marco jurídico estatal y su adecuación a la realidad económica, social, política y cultural actual, como premisa para construir la sociedad de leyes justas e instituciones fuertes indispensables para garantizar la vigencia plena del estado de derecho. Por ello actualizamos y fortalecimos el conjunto de leyes e instituciones que conforman el estado de derecho.

La vitalidad del Congreso refleja la dimensión de nuestra democracia. El Poder Legislativo ha dado pasos sustanciales para construir un nuevo marco legal propicio al desarrollo de una sociedad más próspera, justa, equitativa e incluyente.

En lo que va de la presente administración, el Ejecutivo ha sometido a la aprobación del H. Congreso del Estado 93 iniciativas de leyes y decretos, mediante los cuales se promovió la actualización de 80 ordenamientos jurídicos vigentes y la creación de 35 nuevas leyes para regular distintos aspectos de la vida social. Tal cantidad de iniciativas y leyes superó las iniciativas y leyes que en el mismo período se enviaron y aprobaron durante las dos administraciones públicas anteriores.

El respeto a una división de poderes implica también la colaboración recíproca, libre de recelos y ajena a las confrontaciones estériles. Así lo hemos entendido y en ello va una parte importante de nuestro quehacer político.

Esto se debe en gran medida a la estrecha relación entre los poderes y la construcción de consensos, que es indispensable en una época marcada por la pluralidad política y necesaria para propiciar en forma efectiva y eficaz el desarrollo que requiere nuestro Estado.

En los últimos cinco años se expidieron 348 disposiciones administrativas de carácter general, entre reglamentos, decretos y acuerdos.

Hemos logrado destrabar conflictos que tenían décadas sin solucionar, fomentando con esta la credibilidad de las autoridades y creando con esto clima adecuado para tener encuentros más civilizados y ante todo tener las condiciones adecuadas para lograr convenios y acuerdos positivos.

Entre las iniciativas más destacadas se encuentra la Ley de Alianzas Público Privadas, la cual tiene como propósito fundamental establecer nuevos esquemas para la participación e inversión del sector privado en la provisión de servicios al Estado y los municipios, con el fin de que éstos presten con mayor calidad los servicios públicos a su cargo.

La Mejora Regulatoria no se limita a quitar y poner trámites, es un avanzado sistema que implica aplicar los principios de transparencia, calidad e inclusión en las disposiciones jurídicas y trámites en general.

Un esfuerzo permanente de actualización normativa se ha desplegado, lo que nos permitirá al final contar con un marco jurídico moderno, que otorgue seguridad a los derechos de los ciudadanos, pero que además nos posicione como una entidad segura para la inversión y los capitales productivos.

La Ley debe ser el motor del cambio, la norma superior para dirimir las disputas, concediéndole a cada quien lo que le corresponde.

Por ello, el mejoramiento de las leyes es punta de lanza en la definición de un futuro mejor. Esta es una prioridad para nosotros.

Es relevante señalar que con la actualización y modernización del marco normativo estatal, Sonora estará en los primeros lugares en cuanto a las condiciones jurídicas para la convivencia social y atraer mayores inversiones con el consecuente desarrollo económico, que se refleje en una mayor calidad de vida para todos los sonorenses.

Actualmente, el Banco Mundial ubica a Sonora en el 4º lugar nacional en facilidades para hacer negocios (competitividad).

De esta manera se han establecido 13 Centros de Apertura Rápida de Empresas, mismo que han evolucionado para transformarse en Centros de Desarrollo de Negocios.

En esta línea de servicios públicos, la modernización del Registro Integral del Registro Civil permitió un servicio público bajo el cual acceder y completar transacciones de forma rápida y segura.

En cuanto a la gestión de los municipios, la actual administración, a través del CEDEMUN, propone la implementación del programa “Calidad Sonora”, el cual tiene por objetivo que los municipios se certifiquen como ayuntamientos de calidad en cuanto a los servicios que prestan, y de esta forma busca mejorar el desempeño de los servidores públicos y ofrecer mejor atención a la ciudadanía.

Parte fundamental de la convivencia social es la conformación de un sistema político estable y funcional, buscando legitimidad, participación ciudadana y efectividad de los órganos legislativos. Para ello, se ha impulsado el establecido de reglas claras para la competencia política; instituciones electorales imparciales y autónomas; diálogo con todas las fuerzas políticas y generación de consensos; y, no menos importante, la adopción de una visión federalista, con relaciones respetuosas y constructivas con otros poderes y órdenes de gobierno.

En el terreno laboral se han llevado a cabo acciones relevantes que a favor de la defensa del trabajo y la conciliación colectiva.

La principal característica de esta administración ha sido la de transparencia hacia la ciudadana, incluso difundiendo su participación en los programas de Gobierno y no sólo como beneficiario sino accediendo a sus operaciones (Comisarios Públicos Ciudadanos, Comités de Pasos y Comités de Obras del PSP).

Con el PSP, la inversión en infraestructura en el Estado mejorará la calidad de vida de todos los sonorenses y serán obras que se seguirán utilizando durante muchos años. La creación de los comités de las obras logra crear un precedente en cuanto a gobernabilidad, ya que los ciudadanos dejan de ser simples beneficiarios para convertirse en sujetos activos de la inversión pública.

Sin duda, una acción trascendente de esta administración es la relacionada a la Prevención de Emergencias. Para ello se llevó a cabo la elaboración y operación de Atlas de Riesgo del Estado como herramienta para la prevención de desastres naturales, así como la caracterización del riesgo en industrias y empresas que manejan residuos peligrosos. Tradicionalmente son los grupos marginados los más vulnerables a ser afectados por desastres naturales. Este programa disminuirá sustantivamente los riesgos de este sector de la población.

Hoy contamos con instituciones sólidas, transparentes y eficientes. Se promueve asimismo con una filosofía y plataforma de amplia participación social y de corresponsabilidad, estableciendo reglas claras para la competencia y convivencia política.

Visión de Gobernabilidad. Estado de Derecho y Seguridad

Hoy la democracia y la estabilidad económica van de la mano; son el piso firme del desarrollo estatal.

La gobernabilidad democrática avanza por la vía institucional. Hoy los conflictos políticos y sociales se procesan en las instituciones.

La democracia ya no es un fin en sí mismo; es y será un medio para consolidar a Sonora y alcanzar el desarrollo que todos queremos.

La gobernabilidad de una sociedad depende enormemente de la calidad y eficiencia de sus instituciones de seguridad, de procuración de justicia y del mantenimiento del Estado de Derecho. Su valor como elementos de competitividad económica es indudable. Por ello, este es uno de los pilares de la Visión de Futuro 2030 de mi gobierno.

El Programa Estatal de Prevención del Delito se sigue fortaleciendo para mejorar la seguridad de los sonorenses. El pasar de un esquema simple de acciones, a uno de acciones sólidamente organizadas, con resultados alentadores para la población en general, que espera que el Estado les facilite llevar una vida con un mínimo de seguridad y bienestar, ha sido clave en el desempeño eficiente y eficaz de las áreas

responsables.

La transparencia con la que se maneja el Programa permite que autoridades y ciudadanía por igual cuenten con la misma información, y por lo tanto, trabajen alineados tras el mismo objetivo: la seguridad pública. Además, permite la evaluación del desempeño y de los programas, así como la asignación de recursos con precisión. La coordinación operativa ha permitido que, no sólo las entidades del Gobierno del Estado trabajen en pro de un objetivo común, sino que se haya logrado que otras instancias municipales y federales trabajen en consonancia con el mismo esquema. La evaluación conjunta y periódica ha permitido crear esquemas de confianza y participación, factores que son sumamente necesarios para lograr los objetivos que se persiguen.

Por lo demás, conviene definir la inteligencia preventiva como el esfuerzo que debemos realizar todos, la sociedad civil y la estatal, pero en especial la civil, representada fundamentalmente por la población, para definir su riesgo de seguridad, con base en el intercambio constante de información.

En seguridad pública, nuestra aportación es contar ahora y en el futuro con esquemas consolidados de evaluación de resultados, control, constancia y metas claras, y un espíritu de colaboración interinstitucional.

Generar una cultura preventiva, en la que la sociedad civil desempeñe un papel activo, es un anhelo que avanza en su fase de concretización. Hoy podemos decir que contamos con los instrumentos para lograrlo, con el firme propósito de que en un futuro próximo el sonorense alcance su ansiado deseo de una existencia en la que la seguridad sea un factor real y palpable de su entorno social, para él y su familia.

En materia de procuración de justicia, nos encaminamos hacia la consecución de los propósitos sustantivos que se refieren al combate de la impunidad y la atención de las víctimas de los delitos, mediante los programas de modernización e innovación institucional, tales como:

- Construcción de Centros Integrales de Procuración de Justicia.
- Consolidación del Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público.
- Desarrollo de sistemas biométricos de identificación aplicados a la procuración de justicia.
- Creación del Sistema de Información de Apoyo a la Policía Estatal Investigadora, SIAPEI.
- Instrumentación de mecanismos para medir el desempeño institucional.
- Instauración del proceso de detección de deficiencias en el procedimiento penal.
- Profesionalización del capital humano.
- Dignificación de los Centros de Atención a Víctimas del Delito (CAVID) y su adecuación a la luz de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Delito.
- Fortalecimiento del Programa de Combate al Narcomenudeo.
- Instauración de mecanismos alternativos de resolución de controversias.
- Definición de cambios estructurales derivados de las recientes reformas constitucionales en materia procesal penal y de seguridad pública

En la vertiente de seguridad, justicia y estado de derecho es una alta prioridad las acciones de prevención del delito, profesionalización de los recursos humanos, inclusión de tecnologías modernas, calidad y eficiencia

de la impartición de justicia y la transformación hacia un sistema de readaptación social con sentido humano y productivo, entre otros aspectos.

Visión Económica. Economía Competitiva y Sustentable en un Contexto Global

Hemos buscado a través de la promoción económica sustentable estrategias bien definidas equitativas y consensuadas, asegurando un clima favorable para la inversión y los negocios, impulsando la competitividad de los sectores productivos del Estado, capitalizando y fortaleciendo nuestros recursos humanos, para la generación de empleos bien remunerados.

El desarrollo económico invariablemente ha tenido en este gobierno el carácter significativo del sentido social, redimensionando el concepto de que el trabajo no es sólo un satisfactor de necesidades materiales, sino, sobre todo, una insustituible fuente de realización humana.

Para nosotros la economía como actividad de sustentación humana debe armonizar dinámicamente las necesidades sociales. Su premisa fundamental debe orientarse a consolidar las vocaciones individuales y colectivas de la comunidad.

El reto será consolidar la potencialidad de las regiones para fortalecernos en lo interno y poder hacer frente a la competencia globalizadora que arrasa con todo, principalmente a quienes no saben leer los retos de la economía mundial y sus implicaciones.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 reconocimos el imperativo de impulsar una especie de “reinvención” de la economía sonorenses con fin de responder a las condiciones actuales de competencia y globalización.

Lo anterior requería la adecuación de las bases tecnológicas de la producción, la especialización de los recursos humanos, la reconversión de las actividades tradicionales, el impulso a la economía del conocimiento y, sobre todo, mayores montos de inversión en infraestructura moderna y especializada. Era necesario sentar las bases de una nueva economía para las generaciones futuras de sonorenses.

Sonora se ha convertido en puerta y plataforma de y hacia otros países. Además de los agronegocios, la actividad turística y la industria automotriz y aeroespacial, han consolidado una industria especializada en áreas de alta tecnología como la informática y software, fabricando productos competitivos y desarrollando autónomamente su investigación y desarrollo. Sonora se consolida como una entidad competitiva en lo industrial y proveedora de servicios altamente especializados.

El camino hacia el establecimiento de una economía del conocimiento es ya una realidad. Con el programa Prosoft, Sonora se ha ubicado entre los estados líderes a nivel nacional en la industria del software. Recientemente se inauguró el parque tecnológico SonoraSoft Technology Park. Mexico's Nearshore Software Solution, el primero de su tipo en el país. En este año de gobierno se gestionaron recursos para la construcción del Centro TI Vado del Río, el cual se construirá en Hermosillo para albergar a las principales empresas de Software de la región.

Se ha avanzado sustantivamente en el proceso de diversificación industrial y fortalecimiento de proveedores locales. Sonora es un estado con industrias locales, pequeñas y medianas integradas a la dinámica de las grandes empresas y sectores productivos, con certificaciones que satisfagan las exigencias de la globalización. Así, con la perspectiva de fortalecer la competitividad del sector industrial de la entidad y en especial, de las pequeñas y medianas empresas con capacidades tecnológicas y productivas, se apoyó la constitución formal del Centro de Integración Productiva para la Industria Automotriz y Aeronáutica de Sonora, A. C. (CIIAAS). Este es un proyecto dirigido por empresarios y cofinanciado por el Gobierno del Estado de Sonora y la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa, A. C. (FUNTEC).

En esta línea de acción, a través de fondos PyME se apoyó la primera etapa de la Sede Tecnológica Automotriz y Aeroespacial de Desarrollo e Investigación de Sonora (STAADIS), coordinado por el ITESM, Campus Sonora Norte. Además se gestionó recurso para el Distrito Internacional de Agronegocios PYME, coordinado por el ITSON, en Ciudad Obregón. Adicionalmente, con el objeto de incrementar el número de MIPYME competitivas y con potencial para insertarse en nuevos mercados, se han suscrito Convenios de Colaboración con COMPITE, CRECE SONORA y FUNDES.

El prestigio de la calificación de los recursos humanos, la calidad de la infraestructura industrial y de servicios, el ambiente favorable para los negocios y de respeto al marco jurídico, aunado a la calidad de vida de los habitantes de sus ciudades, propicia que los flujos de inversión externa fluyan de manera constante, la cual se destina principalmente a actividades de alta tecnología, ambientalmente sustentables y generadoras de empleos de alta productividad. El sector externo de la economía se ha convertido en uno de los motores del desarrollo estatal, complementando sustantivamente al resto de los sectores.

Hemos ampliado los mercados de exportación de los productos sonorenses. Los principales destinos de exportación son Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Japón. Italia, Chile, Perú, Finlandia, China, Portugal y Suiza.

Desde la perspectiva del desarrollo fronterizo y la integración económica internacional, la relación bilateral que actualmente viven Sonora y Arizona, es ejemplo internacional, sobre la forma en que gobiernos estatales de diferentes países que comparten una región fronteriza, unan esfuerzos para atender problemas comunes e impulsen el desarrollo económico de sus estados como una misma región.

Demostremos que nosotros sí podemos concretar acuerdos internacionales para beneficio de los sonorenses. Nuestras iniciativas han tenido eco en los demás estados fronterizos mexicanos y estadounidenses.

Por lo que respecta al desarrollo de proyectos detonadores regionales, IMPULSOR ha mantenido su paso a través de la construcción de proyectos de infraestructura estratégica, con efectos multiplicadores para varias actividades económicas: desde la eficiencia e imagen urbana, hasta el turismo y la promoción cultural.

Impulsor tiene entre sus prioridades los proyectos detonadores que habrán de conformar el nuevo rostro de Sonora.

Por su parte, la industria minera sonorense se ha consolidado debido al trabajo de quienes integran el sector, el buen ambiente para hacer negocios e inversión que ofrece el estado, además de los efectos positivos de las cotizaciones internacionales de los metales, aunado con la gran variedad de yacimientos minerales, ubican a Sonora como el principal productor minero nacional.

Por considerar la actividad turística como factor decisivo para el progreso económico y de desarrollo regional en el Estado, en la actual administración hemos puesto atención especial en promover y buscar la transformación turística de la entidad, que lo sitúen de manera competitiva en el entorno tanto en nivel nacional como internacional, para hacer del turismo uno de los sectores más dinámicos, que genere inversiones, divisas y empleos y, sobre todo esparcimiento a la sociedad.

Se ha invertido de manera importante en infraestructura en varias regiones del estado (Puerto Peñasco, Guaymas, Hermosillo, Miguel Alemán y Magdalena), siendo hoy la industria del turismo representa uno de los sectores más dinámicos de la economía sonorense y ha logrado ubicarse entre los primeros destinos turísticos preferidos por los residentes de Arizona, California, Nuevo México y Chihuahua, destacando Puerto Peñasco, San Carlos y Bahía de Kino. Sonora se ha convertido en la “Puerta de Entrada al Mar de Cortés”, y es reconocida a nivel internacional por su infraestructura náutica y por sus circuitos turísticos que unen playas, sierra y desierto; todo ello resaltado por la calidez de su gente, su historia, cultura, gastronomía y servicios de gran calidad.

Las actividades primarias tradicionales también han iniciado un proceso de reestructuración económica. El sector primario cobra especial importancia por su función de proveedor de alimentos para el consumo nacional y exportación de excedentes, influenciada en los últimos años por los cambios en la demanda mundial de sus productos que obedecen básicamente, al desarrollo económico y al aumento en los ingresos en países emergentes de alto crecimiento demográfico y urbanización reciente, así como a la utilización de productos agrícolas para la elaboración de biocombustibles.

El entorno mundial caracterizado por altos precios en los alimentos de origen primario, representa una oportunidad para los productores sonorenses ante nuevas expectativas de abastecer las necesidades del mercado nacional y aumentar su participación en los mercados externos, requiriendo para ello, la modernización en las técnicas de cultivos para una mayor productividad.

Ante estos escenarios, la planeación de la actividad agropecuaria y pesquera, deberá orientarse a satisfacer de manera prioritaria, el consumo interno y además generar excedentes para la exportación. Para reducir el riesgo de que se desatienda el consumo interior, las políticas públicas deberán inducir la producción de bienes de consumo popular, estimulando a los productores con precios atractivos y apoyos para aumentar la productividad y sustentabilidad de la actividad.

Finalmente, la eficiencia y la rentabilidad de los exportadores de productos agrícolas y manufactureros, así como de automovilistas de la entidad y de la región del noroeste del Pacífico serán altamente mejorados con el proyecto de infraestructura de revisión carretera.

Visión Urbano-Regional. Infraestructura, Desarrollo Urbano Sustentable y Ordenamiento Territorial

Hemos sentado las bases para una convivencia más justa y más humana, la obra pública ejecutada representa la realización efectiva de un desarrollo urbano y rural, que implica el perfeccionamiento de mayores niveles de bienestar, en donde la participación de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad organizada, fueron elementos sustantivos y ejemplo de coordinación institucional.

Todo el quehacer de gobierno para propiciar el desarrollo equilibrado y congruente con la distribución territorial de la población y de sus recursos tanto naturales como materiales, se encaminó, con base al Plan Estatal de Desarrollo para permitir las condiciones justas y humanas que implica elevar la dignidad y calidad de vida en las localidades de la entidad, a efecto de que la población se aglutine y desarrolle con orden y progreso.

El desarrollo de una infraestructura moderna y especializada representa uno de los pilares de los fundamentos económicos de toda región. El desarrollo sostenido y dinámico de Sonora requería de esfuerzos mayúsculos para abatir el rezago y estar a la vanguardia en materia de infraestructura urbana, industrial carretera y turística, entre otros tipos. La estrategia de crecimiento de apoyar con más recursos de inversión para la construcción de infraestructura en las diversas regiones del estado, aprovechando sus recursos naturales, los litorales con agua de buena calidad, sus valles agrícolas bien establecidos y con importantes niveles de infraestructura y recursos, nos permitiría incidir en el desarrollo económico del estado modificando las expectativas inerciales de crecimiento que se tenían del estado para los próximos años.

Parte fundamental de esta estrategia ha sido la orientación del gasto de inversión del Gobierno del Estado destacando por su importancia el Plan Sonora Proyecta con el financiamiento de más de 100 obras, y una inversión de casi 7 mil millones de pesos distribuidas en todas las regiones del estado de acuerdo a sus necesidades y prioridades. Esto nos permite inducir y detonar el desarrollo en estas regiones, alejándolas de la inercia tendencial de crecimiento económico que por muchos años ha prevalecido por falta de recursos para financiar obras estratégicas como carreteras y caminos, modernización de vialidades, equipamiento urbano, abasto y tratamiento de aguas, rellenos sanitarios entre otras.

Con lo anterior se están sentando las bases para un desarrollo acelerado entrando a una dinámica tal que nos llevará en la próxima década a que nuestras regiones se vean inmersas en una dinámica de crecimiento de acuerdo a sus vocaciones productivas, elevando su participación en el PIB estatal y disminuyendo las disparidades interregionales.

Con estos proyectos carreteros y otros no menos importantes, en un mediano plazo estaremos disfrutando de una red de carreteras que sostengan la dinámica de crecimiento y desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones: más de 6 mil kilómetros de carreteras pavimentadas y más de 17 mil de caminos rurales comunicando a nuestro vasto territorio de norte a sur y de este a oeste mediante ejes y circuitos carreteros.

Asimismo, una red de ciudades jerarquizadas en diferentes niveles con sus respectivos servicios de salud, educación y equipamiento urbano de acuerdo a su tamaño y función dentro del sistema de ciudades en

el estado; poblados rurales perfectamente entrelazados con sus respectivos centros urbanos regionales de apoyo, realimentando su dinámica de crecimiento debidamente planeado, así como su desarrollo urbano y respetando el medio ambiente.

Visión Social. Desarrollo Social con Equidad y Oportunidades

La participación social como proceso de crecimiento integral y armónico, implica proyectar las tareas de gobierno hacia el auténtico desarrollo recuperando el sentido de la comunidad, el sentido de interdependencia y de solidaridad que vinculan a las personas, las generaciones, las familias y comunidades.

Hemos promovido las bases para que en el futuro, la convergencia de las políticas económica y social, sean el punto de partida para construir una sociedad más justa y humana; una sociedad orgullosa de su identidad pluriétnica y multicultural; una sociedad comprometida a saldar su deuda histórica con las y los indígenas y con quienes todavía añoran un mejor bienestar.

Éstos cinco años de trabajo intenso, para que miles de niños y jóvenes, de mujeres y hombres hicieran valer su derecho a la alimentación, a la salud, la educación de calidad y la vivienda; para que pudieran ampliar sus capacidades y oportunidades.

Ellos son el presente y el porvenir. Su futuro es el futuro de Sonora.

Sin crecimiento económico, no hay desarrollo humano. El mandato que recibimos de la ciudadanía fue conjugar democracia con crecimiento económico y equidad social. La salud es una condición indispensable para alcanzar una auténtica igualdad de oportunidades en la población.

La procuración de una vida saludable le permite al individuo desarrollar de manera plena su vida productiva y ejercer completamente sus capacidades y funciones con eficiencia y libertad, para vivir las diferentes etapas de la vida, a efecto de lograr el desarrollo humano integral; es decir: procurar buena salud es una aspiración legítima de toda sociedad, y nos compete a todos, gobernantes y gobernados.

Nuestro proyecto educativo es un proyecto social visionario; un proyecto de solidaridad y de tolerancia, un proyecto de equipo con un objetivo común: la formación integral de la niñez y juventud.

Un crecimiento económico dinámico y sostenido, aún con un manejo adecuado del medio ambiente, pero sin equidad social, no puede ser considerado un desarrollo sustentable. En ese sentido, el desarrollo social es una premisa fundamental, irrenunciable, del desarrollo regional sustentable. Por ello, en la Visión de Futuro 2030 del PED 2004-2009, las oportunidades para el desarrollo social deben ser de carácter equitativo tanto a nivel de los estratos de la sociedad como de las distintas regiones del estado.

Uno de nuestros principales objetivos es y seguirá siendo brindar servicios a la ciudadanía con una perspectiva de familia, es decir, buscando no sólo impactar a los sectores vulnerables con apoyos, sino además proporcionar a las familias información y capacitación para restablecer y fortalecer sus vínculos familiares, ya que únicamente con familias fuertes es posible tener una sociedad libre de violencia y vicios,

una sociedad en constante crecimiento integral de todos sus miembros.

El nivel de bienestar y las capacidades de la población no sólo tienen que ver con el fortalecimiento del capital humano sino también con las capacidades productivas y, por lo tanto su incidencia en la competitividad. De ahí la idea de establecer la política social como una política de Estado y paralelamente impulsar su institucionalización para continuidad de los esfuerzos.

El respeto a los derechos y sano desarrollo de la infancia y la niñez ha sido para este gobierno una estrategia fundamental de compromiso, que implicó formar en la responsabilidad y solidaridad a los futuros ciudadanos, por ello se impulsaron acciones para que este sector adoptara los valores y habilidades que les permitieran desarrollarse de forma integral, y formar parte del fortalecimiento de las familias que habitan en el Estado.

Una acción trascendente de este Gobierno se proyectó en lograr mejores condiciones y oportunidades diversas en el desarrollo humano para los adultos mayores, que permitieran integrarlos de manera activa a la sociedad, aprovechando su invaluable conocimiento y experiencia.

La consolidación de una política de desarrollo social, con corresponsabilidad, es una de las metas centrales en la visión de futuro del actual Gobierno Estatal. En consecuencia, se promulgó La Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora, bajo la cual se establece la conformación de un Sistema Estatal para el Desarrollo Social, órgano donde concurren las dependencias y entidades del Gobierno Estatal involucradas en el ámbito de desarrollo social.

Para ello se ha puesto en operación la Comisión Estatal de Desarrollo Social de Sonora, como instancia responsable de coordinar y orientar la política de desarrollo social. Un papel relevante aquí en términos de coordinación y participación social lo juega el programa de *Participación Social Sonorense* (PASOS), en donde se organiza a los beneficiarios de obras y programas sociales, a través de *Comités de Participación*, los cuales se constituyen en una contraloría social que vigila la aplicación de los recursos públicos.

Para combatir los índices de pobreza no basta suplir carencias, es necesario aumentar las capacidades de las personas para insertarlas en los procesos productivos y poder mejorar sus ingresos, esto implica incentivar la articulación con los sistemas educativos y de salud para que estén al alcance de los marginados de la sociedad.

Mediante una estrategia articuladora de programas, obras, acciones y esfuerzos, habremos de generar un mayor impacto en los indicadores de desarrollo social, lo cual habrá de posicionarnos como un gobierno de resultados y de alto sentido social, un gobierno que será referente obligado en los temas de carácter social.

Por ello la acción de Gobierno basada en la responsabilidad solidaria hacia la población permite fortalecer conceptualmente actitudes, valores, motivaciones tanto del entorno personal como social para el logro de mejor calidad de vida; sin sentido de la solidaridad no hay acción auténticamente humana y eficaz.

Con el fin de disminuir la condición de vulnerabilidad, que impacta el crecimiento y desarrollo de las familias en situación de desamparo, a través de los programas alimentarios implementados por el Gobierno

no sólo se otorgó apoyo asistencial, sino que se educó sobre la importancia de llevar un régimen alimentario adecuado.

Estamos convencidos de que Sonora se está transformando. Estamos logrando construir un Sonora de Oportunidades, donde las prioridades se enmarcan por garantizar el acceso a los servicios básicos, el fortalecimiento de la familia, la atención a grupos vulnerables, la cobertura universal en materia de salud, el fortalecimiento del sistema educativo, la seguridad alimentaria y nutricional y el impulso a las capacidades de la niñez y la juventud.

Visión Administrativa y Hacendaria. Eficiencia y Transparencia en el Uso de los Recursos Públicos

Para potenciar ampliamente la generación de la economía estatal es indispensable contar con una estructura hacendaria eficiente y transparente en el uso de los recursos así como de rendición de cuentas. La Visión de Futuro contempla estos factores como nodales para el funcionamiento administrativo. Para esta administración el reto consistía en contar con disciplina y equilibrio en las finanzas públicas y a la vez privilegiar el gasto social y de inversión.

Desde un principio nos propusimos conformar una administración hacendaria más eficiente, con énfasis en facilitar y estimular al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones; mayor claridad en los ordenamientos que regulan los diversos gravámenes y, sobre todo, mayor equidad fiscal y rendimiento tributario.

Desde entonces y hasta hoy, el ingreso estatal ha permitido un financiamiento adecuado de las políticas públicas de impulso al desarrollo seguidas durante estos cinco años de gobierno. Es por ello, y hasta el fin de la administración, que se mantendrá en curso el propósito de incrementar gradualmente el ingreso estatal con base en una mayor eficiencia recaudatoria y mayores potestades tributarias.

Con este sustento, en estos cinco años hemos logrado montos crecientes en el presupuesto de egresos, para su aplicación a través de los diferentes programas, obras y acciones gubernamentales.

Este principio fundamenta la política social del estado, al mantener un alto porcentaje del gasto programable destinado al desarrollo social. Es decir, destinar recursos al desarrollo humano, con enfoque a sectores prioritarios como salud, educación, desarrollo urbano, asistencia social, así como el combate a la pobreza y marginación; recursos que de manera consistente han representado un porcentaje mayoritario del gasto total del Estado en este gobierno.

En consecuencia, hemos contenido el crecimiento del gasto corriente. En contraparte al crecimiento del gasto de capital, el gasto corriente ha disminuido 8.5 puntos porcentuales respecto al gasto total, desde el inicio de este gobierno a la fecha de este informe.

Lo anterior es parte de una tendencia que continuará en tanto se mantengan en vigor las políticas de financiamiento del desarrollo que hemos aplicado.

Reafirmamos con ello que el dinero de los sonorenses lo hemos aplicado a mejorar el bienestar de las familias, ser más competitivos en materia económica y en ampliar la infraestructura de que disponemos; aspectos básicos para el desarrollo actual y futuro del estado.

Plan Sonora Proyecta

En Sonora podemos transitar ahora a través de vialidades más modernas, accediendo a puentes y pasos a desnivel, que nos brindan agilidad, seguridad, que optimizan nuestro tiempo y que constituyen grandes atractivos para la región, dándonos incluso una imagen vanguardista.

El esquema original del Plan Sonora Proyecta fue modificado en virtud de una acción de inconstitucionalidad interpuesta. Sin embargo, el desarrollo del Estado no debe frenarse, ya que las necesidades no esperan.

El presente y el futuro es de todos, pero también la obligación de contribuir a su logro.

Por ello se buscó una alternativa que permitiera obtener el beneficio de las inversiones públicas productivas planteadas por el PSP, y en base a esto, el Gobierno del Estado ha constituido un Fideicomiso de Financiamiento con HSBC México, el cual obtuvo un crédito bancario con Banorte por 4 mil 588 millones de pesos, los cuales se destinarán al financiamiento de las obras públicas comprendidas por el Plan Sonora Proyecta.

No estamos atados de manos. Buscaremos en todo momento alternativas para construir la infraestructura que requiera la Entidad, para ser mejores, para alcanzar mayores niveles de competitividad. El futuro está con quienes se preparan para enfrentarlo en mejores condiciones.

En estos cinco años hemos avanzado con decisión en la ruta de la transparencia y rendición de cuentas de la gestión gubernamental, a través del cumplimiento puntual de las obligaciones que el Ejecutivo tiene de informar al H. Congreso sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y el patrimonio del estado, mejorando su contenido y ampliándolo, en su caso, a solicitud del propio Poder Legislativo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, hemos actuado en forma congruente recibiendo y dando respuesta a aproximadamente 7 mil solicitudes de información.

Lo que nos ha preocupado y ocupado estos años en materia de Hacienda Pública puede resumirse en lo siguiente: equilibrio, eficiencia, crecimiento, equidad y rendición de cuentas.

Hasta dónde hemos podido avanzar lo puede sintetizar el contraste con la situación existente al inicio de esta administración: déficit, nula rendición de cuentas, deudas no documentadas, exceso de burocracia, limitado gasto de inversión y bajos niveles de recaudación.

Hoy, Sonora ha reencontrado su camino hacia un mejor destino. Los hechos lo confirman.

Nuestro Legado

Uno de los legados centrales de la presente administración es precisamente haber sentado las bases y el rumbo para un desarrollo sustentable en el largo plazo.

Hoy somos una región atractiva y atrayente, por la respuesta que hemos dado al compromiso con la educación, con la salud, con el deporte, con las mujeres y hombres del campo o con quienes necesitaron por su condición de apoyo en materia de asistencia social, una o más obras de desarrollo comunitario y sobre todo, porque con firmeza y claridad logramos resultados para consolidar un Sonora Líder.

Nuestra responsabilidad adquirida con todos quienes nos dieron su confianza para dirigir los destinos de un Estado cada vez más exigente, fue que todos los sonorenses tengan una mejor calidad de vida, mayor dignidad para sus familias y oportunidades para el pleno desarrollo.

A los padres de familia que nos apoyaron en los diversos programas educativos y en el compromiso social de la educación nuestro reconocimiento; también a los promotores de los programas de salud pública; a los deportistas que lograron posicionarnos en el camino de la excelencia y la competitividad, y a las y los sonorenses en general quienes son nuestra motivación principal para construir de una buena vez un futuro de mayor equidad y justicia social.

Agradecemos especialmente a las familias del campo, a quienes siempre dimos seguimiento puntual a sus planteamientos. Les digo que aún falta mucho por hacer, juntos lograremos devolverle a la sociedad rural las condiciones sociales que se merecen.

El futuro de Sonora pasa irreduciblemente por un campo justo, moderno y competitivo. Sin duda, habremos de dejar los cimientos para que la incertidumbre se destierre. Lo que viene será mejor.

Expresamos nuestra gratitud a los empresarios del Estado que con su participación y colaboración nos ayudaron a definir la Política de Desarrollo Empresarial de Sonora, la que justamente trascenderá a los cambios de gobierno. Les digo que debemos seguir unidos. Todavía falta, hagámoslo mejor.

La invaluable participación de la población, de los tres órdenes de gobierno, del sistema educativo, de los organismos defensores de los derechos humanos y de los medios de comunicación, ha sido fundamental en la tarea de lograr la paz y la seguridad pública en nuestro Estado.

Es aún mucho lo que se tiene que hacer para erradicar este cáncer que aqueja a todas las sociedades, pero juntos hemos avanzado y entregaremos al próximo gobierno mejores instrumentos para atacar la impunidad y al crimen.

En el curso de estos cinco años logramos cumplir y cambiar positivamente la imagen de Sonora atendiendo las necesidades prioritarias de la gente.

Nuestra Visión de Futuro obligó a la Reinención de Sonora en muchos ámbitos. Nuestra Visión de Futuro

marca el sendero a seguir en los próximos treinta años, por lo menos.

Se ha avanzado sustantivamente de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo, hay que reconocer que hay retos y asignaturas pendientes que requieren mayor atención, muchos de ellos que no pueden solventarse en un sexenio. De ahí la importancia de trabajar en lo que resta, sobre la base a una visión de largo plazo.

Aceptando los retos, también es conveniente resaltar los grandes logros de la entidad durante este periodo. Durante estos cinco años de gobierno, el estado se ha perfilado como un:

- *Sonora Visionario*: al abrazar una Visión Prospectiva-Estratégica de Futuro.
- *Sonora Líder*: al convocar la acción conjunta de gobiernos estatales de México y del extranjero.
- *Sonora Competitivo*: al ganar posicionamiento en la clasificación de competitividad a nivel nacional y dinamizar su crecimiento económico.
- *Sonora Moderno y Eficiente*: por la reinención de la función pública al aplicar modernos sistemas y procedimientos tecnológicos y organizacionales en los servicios sustantivos que brinda el gobierno e introducción de la certificación “Calidad Sonora”.
- *Sonora Innovador*: al impulsar las bases de la conformación de la economía del conocimiento.
- *Sonora Emprendedor*: al impulsar el programa Plan Sonora Proyecta.
- *Sonora de Oportunidades*: al institucionalizar la política social como política de Estado e impulsar esquemas de participación social.

Sonora, hoy, es una entidad dinámica y competitiva; existe gobernabilidad y prevalece el estado de derecho; hay equidad en las oportunidades sociales; se tienen recursos humanos calificados; se cuenta con una administración eficiente y transparente; y se ha modernizado la infraestructura urbana e industrial.

Las bases para transitar hacia un desarrollo sustentable de largo plazo están cimentadas. De la voluntad y acción conjunta y comprometida entre sociedad y gobierno depende la positiva dirección hacia el escenario deseable.

Estamos convencidos de que los resultados alcanzados rebasan los límites de una gestión de seis años y son los elementos fundamentales del Legado a largo plazo.

En estos cinco años de gobierno, nos hemos conducido invariablemente con rectitud, con respeto a la palabra empeñada y con apego a la verdad.

En todo momento, hemos dado lo mejor.

En estos cinco años, Sonora se ha transformado. Los sonorenses estamos cambiando a Sonora y Sonora nos ha cambiado.

Sonora es y será siempre orgullo de todos los sonorenses.